	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	Código: FT-M6-GC-07.
		Versión: 09
		Página 1 de 8

**INFORMACIÓN GENERAL**

Objeto del contrato	<i>Suscripción de renovación de licencia para Soporte nivel SNTP 7x24 del equipo y plataforma VPN C6807XLC Serial SMC19060043 por un año, para la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín</i>		
Radicado requerimiento	2022100699	No. Proceso de contratación	2022-14
Modalidad de selección	SPVA-ALIADOS	Fecha del informe de evaluación	22/02/2022
Cliente	Secretaría de seguridad y Convivencia	Fecha del comité de contratación	22 FEB. 2022
Número Contrato interadministrativo	4600091116 DE 2021	Tipo de informe	Definitivo
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	28 de febrero de 2022	Fecha de terminación Contrato Marco	14/09/2022

**INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	2022000255	Fecha CDP	03/02/2022
No. Rubro presupuestal	23202010040004-0/4529001	Valor CDP	\$70.000.000

**INFORMACIÓN JURÍDICA**

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL					
Cumplimiento de requisitos jurídicos					
		SI	NO	NO APLICA	Observaciones
1	Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).	x			YEAPDATA S.A.S NIT: 900311748-1 04/01/2022  INSITEL S.A: 816001431-6 01/02/2022
2	Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.			x	






INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL  
COMITÉ DE CONTRATACIÓN

Código: FT-M6-GC-07

Versión: 09

Página 2 de 8

3	Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses). (Si aplica)			x	
4	Registro único tributario - RUT. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X			UNION TEMPORAL TECNOLOGÍA 4.0 NIT: 901.519.940-6
5	Cédula de ciudadanía representante legal. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>				CC: 76.319.576 JULIAN ALBERTO CLAVIJO GONZALEZ
6	Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).				YEAPDATA:26/01/2022 INSITEL: 21/02/2022
7	Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).				INSITEL: 21/02/2022 YEAPDATA: 26/01/2022
8	Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).				INSITEL: 21/02/2022 YEAPDATA: 21/01/2022
9	Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).				YEAPDATA: 21/02/2022 INSITEL: 21/02/2022
10	Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 (Con fecha no anterior a 3 meses).				YEAPDATA: 21/02/2022 INSITEL: 21/02/2022
11	Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes.				YEAPDATA: 25/01/2022 REVISOR FISCAL: Franklin Efrén Barrera Castañeda. 172038-T JCC: 22/02/2022

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 09
		Página 3 de 8

<i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.</i>				----- INSITEL S.A: 07/02/2022 REVISOR FISCAL: Leidy Serna TP: 221179-T JCC:06/12/2021
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------

**VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

No.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Unión Temporal Tecnología 4.0	X	

Ver Anexo de verificación de implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST)

**INFORMACIÓN LOGÍSTICA**

**1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS**

Los proveedores que enviaron información para estudios previos fueron:

No	OFERENTE	VALOR
1	MicroHard S.A.S	\$101.321.259 Incluido IVA
2	Unión Temporal Territorios Inteligentes	\$62.741.013 Incluido IVA
3	Unión Temporal Tecnología 4.0	\$59.851.669 Incluido IVA
4	Unión Temporal Colombia Segura	\$98.456.911 Incluido IVA
5	Unión Eléctrica S.A	\$101.950.870 Incluido IVA
6	Spectra Ingeniería S.A	\$103.630.555 Incluido IVA

El presente proceso cuenta con matriz de riesgos.

**2. PROVEEDORES INVITADOS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

La apertura del proceso fue el día 18 de febrero de 2022 a las 4:30 pm, y se invitaron a los aliados de Telecomunicaciones.

No	PROVEEDOR
1	Unión Temporal Tecnología 4.0
2	Energizando Ingeniería Y Construcción S.A.S
3	Unión Temporal Territorios Inteligentes

*ASB*



**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL  
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M6-GC-07

Versión: 09

Página 4 de 8

### 3. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó el **22 de febrero de 2022**, mediante portal de contratación. Cumpliendo con la fecha establecida en los pliegos de condiciones de la **SPVA 2022-14**, se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No	OFERENTE	NIT	MEDIO DE ENTREGA	VALOR
1	Unión Temporal Tecnología 4.0	901.519.940-6	Portal de Contratación	\$67.033.869 IVA incluido
2	Unión Temporal Territorios Inteligentes	901.526.018-9	Portal de Contratación	\$69.044.884 IVA incluido
3	Energizando Ingeniería Y Construcción S.A.S	900.155.215-7	Portal de Contratación	No se presenta, informa no cumplimiento de los requisitos Habilitantes

Los oferentes (Unión Temporal Tecnología 4.0 y Unión Temporal Territorios Inteligentes) que presentaron propuesta económica realizaron observaciones durante la etapa de publicación del pliego de condiciones. En virtud de las observaciones se solicitó prorrogar el plazo para la recepción de ofertas, con el argumento que el fabricante estaba realizando ajustes al precio final de la licencia Smartnet y en consecuencia era necesario revisar el valor final de la misma.

Como respuesta a estas observaciones, se publicó la respectiva adenda por la que se modificó la fecha y hora del cierre del proceso quedando como fecha final el 22 de febrero de 2022 a las 10:30 am.

El aliado proveedor Energizando Ingeniería Y Construcción S.A.S comunicó que la razón por la cual no realizó una oferta económica, consiste en que este no cumple con requisitos técnicos exigidos en el pliego de condiciones del proceso SPVA 2022-14.



**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL  
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M6-GC-07

Versión: 09

Página 5 de 8

Itagüí, 21 de febrero de 2022

Señores:  
EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU  
Carrera 48 No. 20-114 - Edificio Centro Empresarial Ciudad del Río - torre 3 - piso 5 - Poblado  
Medellín - Colombia

Referencia: No cumplimiento de condiciones técnicas para presentación de oferta.

El suscrito **JOSE GERARDO GOMEZ HOLGUÍN**, en calidad de representante legal de **ENERGIZANDO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S** identificada con NIT 900.155.215.-7, de acuerdo con los pliegos de condiciones de la Solicitud Privada de Oferta cuyo objeto es "Suscripción de renovación de licencia para Soporte nivel SNTF 7x24 del equipo y plataforma VPN C6807XLC Serial SMC19060043 por un año, para la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín", me permito informar que nuestra compañía no cumple con algunas condiciones técnicas requeridas por la entidad en el pliego de condiciones del proceso, por lo cual no se podrá presentar oferta.

Agradecemos tenernos presentes para sus proyectos y esperamos participar en procesos futuros.

Atentamente,

Nombre del Representante Legal: **JOSE GERARDO GÓMEZ HOLGUÍN**  
C. C. No. 70.470.733  
Dirección de correo: Calle 31# 6-24 Itagüí-Antioquia

#### 4. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La verificación de las propuestas fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de aspectos, jurídicos, técnicos y económicos.

#### 5. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La verificación de los requisitos habilitantes se realizó únicamente al proponente que ha ofertado el precio más bajo. La ESU podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes, las cuales deberán ser resueltas por el proponente en el término concedido por la Entidad para ello. En caso de que éste se considere no habilitado, se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

Al realizar el análisis de las ofertas se evidencia el aumento de las propuestas económicas con respecto al referenciamiento inicial del servicio, para lo cual se solicitó a los oferentes presentar justificación de la variación en los precios.

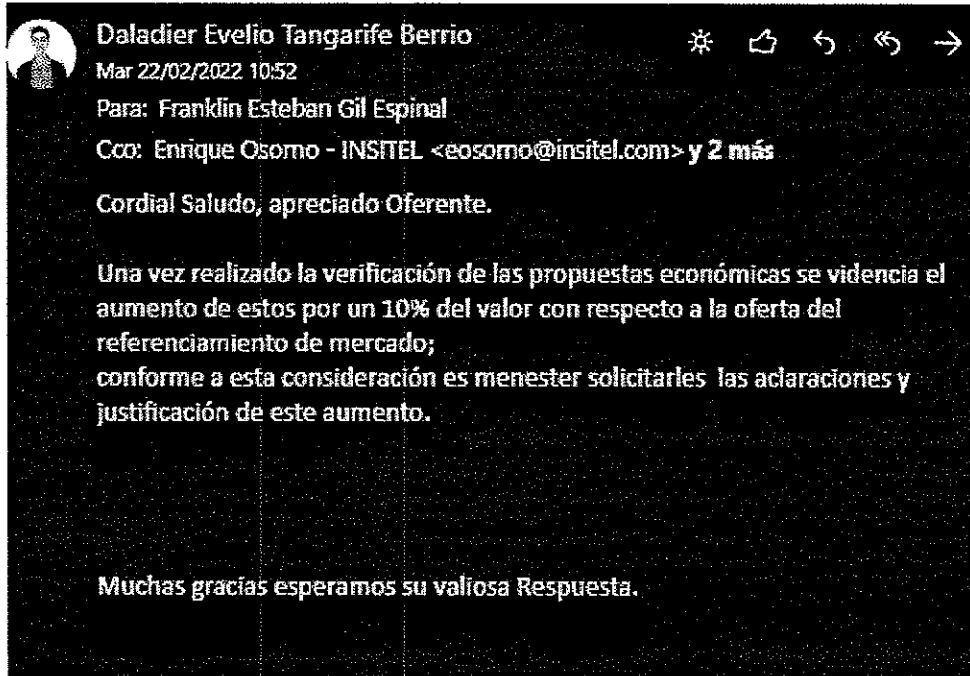


INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL  
COMITÉ DE CONTRATACIÓN

Código: FT-M6-GC-07

Versión: 09

Página 6 de 8



El oferente evaluado, Unión Temporal Tecnología 4.0, informa que el motivo en la variación de precios corresponde a un incremento en los precios del fabricante dada la situación a nivel mundial. Se presenta la siguiente evidencia:

De: Enrique Osorno - INSITEL <eosorno@insitel.com>  
Enviado: martes, 22 de febrero de 2022 12:28  
Para: Daladier Evelio Tangarife Berrio <dtangarife@esu.com.co>; Franklin Esteban Gil Espinal <fgil@esu.com.co>  
Cc: Andrea Gutiérrez (YEAPDATA) <alianzas@yeapdata.com>  
Asunto: Re: APERTURA PROCESO SPVA 2022-14 ALIADOS TELECO

Estimados Señores, muy buenas tardes


Es correcta su apreciación y nos hemos visto obligados a ello debido a los incrementos provenientes de fábrica que nos afectan a todos los canales en este proyecto y en muchos otros para el año fiscal relacionado por fábrica. Esperábamos que no fuera a afectar a este proyecto, pero definitivamente no ha sido posible mantener los precios del estudio de mercado debido a que la fábrica con los mayoristas han tenido que hacer un incremento dada la situación a nivel mundial.

Adjuntamos el comunicado de fábrica como sustentación del incremento realizado.

Cordial Saludo / Best Regard



**ENRIQUE OSORNO**  
Gerente de Cuentas Corporativas  
Medellín (Colombia)  
Cel: +57 322 249 65 40

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 09
		Página 7 de 8

## 6. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

La verificación de los requisitos habilitantes se realiza únicamente a la propuesta con el mejor precio ofertado.

No.	OFERENTE	JURÍDICO	TÉCNICO-ECONÓMICO
1	Unión Temporal Tecnología 4.0	X	X

## 7. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Teniendo en cuenta la evaluación anterior en donde el oferente que presentó la oferta con el menor precio se encuentra habilitado en los aspectos jurídicos, técnicos y económicos y de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones de la SPVA 2021-14, se recomienda contratar con Unión Temporal Tecnología 4.0 identificado con NIT. 901.519.940-6, por un valor de SESENTA Y SIETE MILLONES TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$67.033.869) Incluido IVA. El contrato saliente del presente proceso cuenta con un plazo hasta el veintiocho (28) de febrero de 2022, el cual inicia una vez aprobada la garantía única de cumplimiento por la Unidad de Gestión Jurídica de la ESU. En todo caso el plazo del contrato podrá adicionarse, antes de su vencimiento mediante documento suscrito por las partes.


## 8. ANEXOS (Si aplica)


Se relacionan como soporte los siguientes anexos:


- ✓ SG-SST – UNIÓN TEMPORAL TECNOLOGÍA 4.0
- ✓ ANEXO 2. Formulario de precios y cantidades adjudicado.
- ✓ CORREO Justificación de variación de precios.

Comité Evaluador,

  
**DALADIÉR EVELIO TANGARIFE BERRÍO**  
 Profesional Universitario  
 Unidad Estratégica de Servicios de Logística

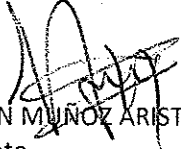
  
**JUAN PABLO OSPINA**  
 Abogado  
 Unidad de Gestión Jurídica



	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 09
		Página 8 de 8

**RECOMENDACIÓN COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

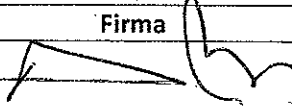
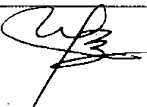
Teniendo en cuenta la evaluación anterior en donde el oferente que presentó la oferta con el menor precio se encuentra habilitado en los aspectos jurídicos, técnicos y económicos y de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones de la SPVA 2021-14, se recomienda contratar con Unión Temporal Tecnología 4.0 identificado con NIT. 901.519.940-6, por un valor de SESENTA Y SIETE MILLONES TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$67.033.869) incluido IVA. El contrato saliente del presente proceso cuenta con un plazo hasta el veintiocho (28) de febrero de 2022, el cual inicia una vez aprobada la garantía única de cumplimiento por la Unidad de Gestión Jurídica de la ESU. En todo caso el plazo del contrato podrá adicionarse, antes de su vencimiento mediante documento suscrito por las partes.

  
 EDWIN MUÑOZ ARISTIZABAL.  
 Gerente

  
 JUAN FELIPE HERNÁNDEZ G.  
 Secretario General

  
 MAURICIO ALEJANDRO PATIÑO.  
 Subgerente Servicios

Invitados:

Unidad	Nombre y Cargo	Firma
Delegado Auditoría Interna (Con voz pero sin voto)	Director Auditoría Interna	
Subgerencia Administrativa y Financiera (Con voz pero sin voto)	Subgerente Administrativa y Financiera	
Unidad de Compras y Contratación (Con voz pero sin voto)	Líder de Programa	